C/ Juan Antonio Gómez Guerrero 15 Pol. Ind. Huércal-Overa 04600 ALMERÍA 950 471 330 - agarcia@agpremoldeados.com

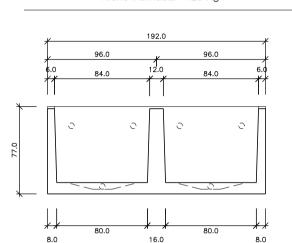
DENOMINACIÓN Nichos prefabricados dobles / individuales MATERIAL HA-45 N/mm2

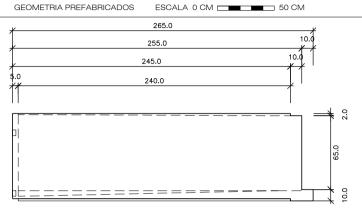
gris LISO COLOR ACABADO COLOCACION

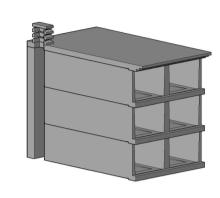
Nicho doble 2250 Kg Nicho individual 1125 Kg PESO

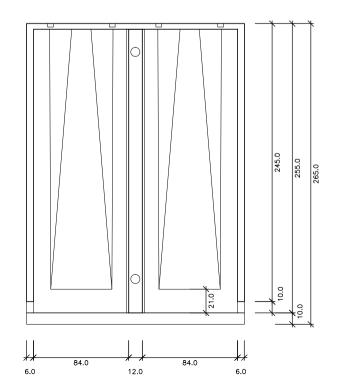


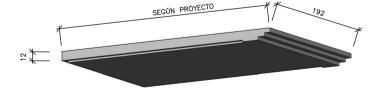








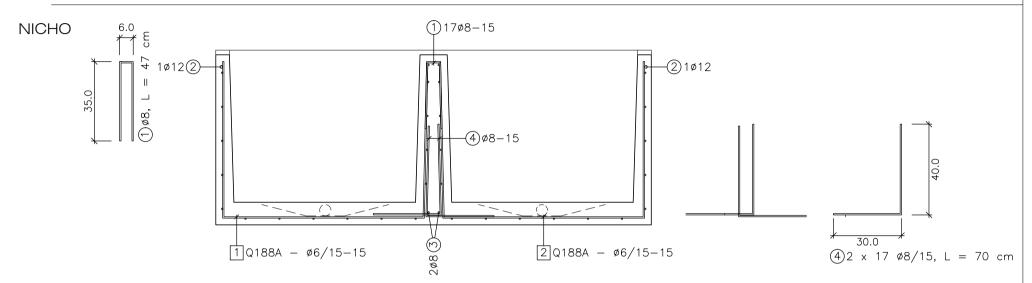




DENOMINACIÓN Armado nichos prefabricados

MATERIAL B500 S
COLOR gris
ACABADO COLOCACION PESO -

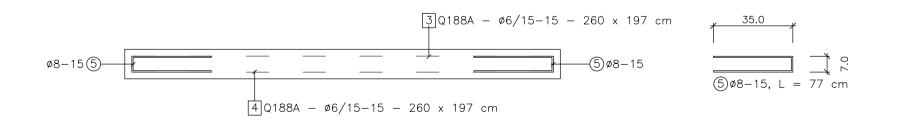
GEOMETRIA PREFABRICADOS ESCALA 0 CM \_\_\_\_\_\_\_\_ 50 CM



(2)2912, L = 250 cm

3208, L = 250 cm

# PLACA SUPERIOR



DENOMINACIÓN Nichos prefabricados dobles / individuales

MATERIAL HA-45 N/mm2

COLOR gris ACABADO LISO COLOCACION -

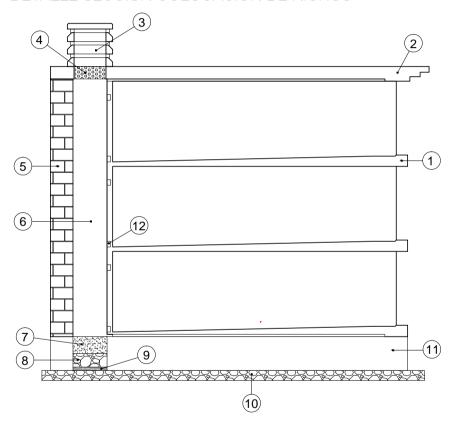
PESO Nicho doble 2250 Kg

Nicho individual 1125 Kg





# DETALLE SECCIÓN COLOCACIÓN DE NICHOS



#### 1. NICHO PREFABRICADO

Módulo autoportante de hormigón que por sí solo forma la estructura. Simplifican la ejecución de la obra mejorando las condiciones higiénicas así como los plazos de ejecución.

#### 2. LOSA SUPERIOR.

Fabricada a medida con pendiente hacia el frontal.

- SHUNT DE VENTILACIÓN. Permiten la salida de gases al exterior pero no los olores ya que llevan alojado un filtro de carbón activo. Una chimenea por cada 50 huecos.
- 4. FILTRO DE CARBÓN ACTIVO. La sosa o hidróxido de sodio es un acelerador de la descomposición. Es una sustancia muy corrosiva, por lo que hay que manipularla con seguridad. Cantidad aproximada: 1 saco 25 Kg cada 3 metros lineales de cámara.
- 5. .MURO ejecutado IN SITU.
- 6. CÁMARA DE VENTILACIÓN Y DRENAJE. La anchura variará entre 30 y 40 cm.
- SOSA CÁUSTICA o hidróxido de sodio es un acelerador de la descomposición. Es una sustancia muy corrosiva, por lo que hay que manipularla con seguridad.
   Cantidad aproximada: 1 saco 25 Kg cada 3 metros lineales de cámara.
- GRAVA. Colocada dentro de la cámara de lixiviados, la grava seca hace de filtro para que no se acumulen los líquidos en un mismo punto y acelerando así la descomposición.
   Cantidad aproximada: ½ saco 25 Kg por cada metro lineal.
- 9. MORTERO HIDRÓFUGO
- 10. TERRENO
- 11. LOSA CIMENTACIÓN
- 12. ORIFICIOS EVACUACIÓN LÍQUIDOS Y GASES.



# INFORME DE NICHOS PREFABRICADOS RESPECTO REGLAMENTO DE POLICÍA SANITARIA MORTUORIA

Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria. Decreto 2263/1974, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Artículo 44 Sepulturas, nichos y columbarios

Las sepulturas, nichos y columbarios cumplirán las siguientes condiciones:

### 1. Sepulturas:

Las fosas tendrán unas dimensiones mínimas de 0,80 metros de ancho, 2,10 metros de largo y 2,00 metros de profundidad. NO SE PROYECTAN.

#### 2. Nichos:

- Los nichos tendrán como mínimo 0,80 metros de ancho por 0,65 metros de altura y 2,50 metros de profundidad. Los de niños, 0,50 metros por 0,50 metros por 1,60 metros, respectivamente. CUMPLE.
- Los bloques de nichos tendrán una altura máxima de cinco filas. CUMPLE.
- El suelo de los nichos tendrá una pendiente mínima hacia el interior de un 1 %. CUMPLE.
- Los nichos se taparán inmediatamente después de la inhumación con un doble tabique de 0,05 metros de espacio libre. CUMPLE.

### **Dimensiones**

Una vez analizadas las características dimensionales y geométricas concluimos que los nichos prefabricados de AGPREMOLDEADOS cumplen con las dimensiones establecidas en el Reglamento de la Policía Sanitaria Mortuoria de Andalucía

# Desnivel en la evacuación y tratamiento de líquidos y olores

El suelo de los nichos tiene una pendiente superior al 1% que garantiza la evacuación de líquidos procedentes de la descomposición, asegurando el drenaje de los líquidos a una cámara de descomposición. La inclinación en el fondo y el desnivel han sido diseñados para recoger los líquidos que se originen y conducirlos a la parte posterior, zona totalmente estanca, donde se pueden retener sin que fluyan al exterior. Además este fondo estará dispuesto de manera que se pueda perforar con cierta facilidad para canalizarlos a la cámara de evacuación o lixiviados, en el caso que dispongamos de espacio y exista.

La cámara de lixiviados, estaría formada por una capa de grava que evite la acumulación de estos líquidos cadavéricos, e inferiormente a esta se añadirá sosa cáustica o hidróxido de sodio, una sustancia muy corrosiva que acelera notablemente la descomposición de materia orgánica.

Durante el proceso de descomposición, los líquidos, formados mayoritariamente por agua y sales minerales, pero también sustancias complejas derivadas de la putrefacción dan como resultado la filtración de desagradables olores y peligros para la salud pública, ya que los líquidos pueden favorecer el crecimiento de bacterias y hongos nocivos. Por ello, para la salida de gases, los nichos disponen de dos agujeros semiperforados situados en la parte media alta del nicho que conectarán el nicho con la cámara posterior de gases u de esta manera se acelera el proceso de descomposición en condiciones de máxima higiene y asepsia. Para la depuración de estos gases se utilizan ventiladores estáticos y chimeneas con filtros de carbón activo que permiten la salida de gases pero no de olores.

# Estanquedidad

La ausencia de juntas inferiores constituyendo una única pieza en forma de U, conformando una bandeja con su base y sus dos laterales formando un todo perfectamente estanco y con total eliminación de junta en la parte inferior, crea un vaso que garantiza al 100% la estanqueidad de cada nicho respecto a los demás, evitando posibles filtraciones al suelo no deseadas que puedan incluir un riesgo para la salud pública.

Analizadas estas características y para que tenga efecto en la administración,, la empresa AGPREMOLDEADOS cumple con los requisitos del Reglamento de la Policía Sanitaria Mortuoria de Andalucía y con las normas higiénico sanitarias pertinentes en este tipo de construcciones.

Para que conste y surta efecto donde proceda, se firma el presente certificado, en Huércal-Overa a 8/08/2019

El Ingeniero Industrial Superior

Juan Alfonso García Soler